

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA
RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2013, la Dirección General de Auditoría, ha efectuado examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2013. El objetivo del examen fue emitir opinión sobre la confiabilidad de registros y estados Financieros de YPFB a esa fecha.

Excepto por lo descrito en el numeral 1, hemos realizado nuestro análisis de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental, compatibles con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría, de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los registros y estados financieros están libres de errores o irregularidades importantes. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en siguientes numerales 2 al 5 los registros y estados financieros antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Corporación, al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

A continuación presentamos los aspectos de especial interés reportados en el informe:

1. Diferencias entre saldos de cuentas de resultados e importe de la ejecución presupuestaria.
2. Efecto de ajustes si existieran en las cuentas de estados de resultados y en el cálculo del impuesto a las utilidades.
3. Consolidación de estados financieros.
4. Registro de la valuación del Valor Patrimonial Proporcional en el rubro de Capital y Reservas
5. Incorrecta apropiación de partidas presupuestarias en el uso de notas de crédito fiscal.

Por otro lado, consideramos los siguientes aspectos como párrafos de énfasis.

1. Incremento del rubro capital y reservas por revalúo técnico de activos fijos efectuado por la consultora BERTHIN.
2. Dividendos de gestiones anteriores a 2007, reportados por YPFB Andina S.A. y YPFB Transporte S.A., no registrados.
3. Compromiso por calidad de gas pendiente de pago.
4. Cuentas pendientes de cobro originadas por impugnaciones de PETROBAS, desde la gestión 2007.
5. Retribuciones a titulares de operación sin liquidación final.
6. Consumo de Gas Lift, sin definición de precio y en consecuencia no facturado.
7. Deudores Varios - Largo Plazo, sin movimiento desde gestiones anteriores.
8. Crédito fiscal acumulado desde gestiones anteriores.
9. Acciones endosadas por AMOCO BOLIVIA OIL & GAS AB pendientes de pago con solicitud de arbitraje internacional.
10. Sistema contable utilizado por la empresa obsoleto.
11. Adecuación a la tipología de Empresa Estatal en el ámbito de la Ley de la Empresa Pública N° 466 de 26 de diciembre de 2013.

La Paz 28 de febrero de 2014